

I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA  
REGION METROPOLITANA

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
CONTROL Y ARCHIVO

91/26915

10 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	S.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input type="checkbox"/>
H.Z.C.	<input type="checkbox"/>	<b>ARCHIVO</b>			

ORD. : N° 1.240.- /

ANT. : a) Of. Gab. Pres. N° 91/4297  
b) Presentación Comité de Adelanto Las Lomas de La Florida.

MAT. : Remite respuesta Of. Gabinete Presidencial N°91/4297.

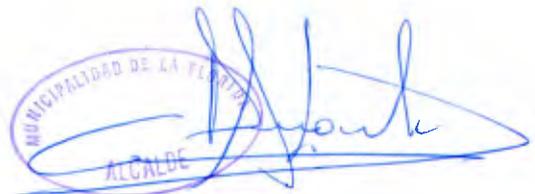
LA FLORIDA, Noviembre 27 de 1991.-

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN E.

En conformidad a Oficio Gabinete Presidencial N°91/4297 se remite copia de respuesta a la Presentación del Comité de Adelanto Las Lomas de La Florida.

Saluda atentamente a usted,

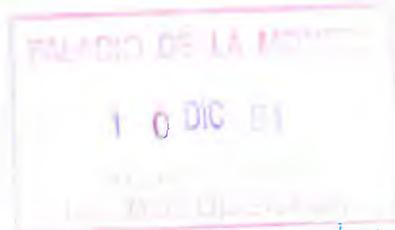


GONZALO DUARTE LEIVA  
ALCALDE

GDL/CPD/MVS/ecm.

Distribución:

- Destinatario
- Of. de Partes
- SECPLAC
- Archivo



263/31.

I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA  
REGION METROPOLITANA

ORD. : N° 1.235.- /

ANT. : a) Of. Gab. Pres. N° 91/4297  
b) Presentación Comité de Adelanto Las Lomas de La Florida.

HAT. : Informe Gestiones Campamento Las Lomas.

LA FLORIDA, Noviembre 26 de 1991.-

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

A : PRESIDENTA COMITE DE ADELANTO "LAS LOMAS DE LA FLORIDA"  
SEÑORA TERESA MENDEZ TARJA

---

El Señor Presidente de la República nos ha encomendado informar en relación a las gestiones realizadas por este municipio para resolver las actuales condiciones de vida de su Campamento.

Al respecto se comunica que a través del Decreto Exento N° 1747, del 25 de Octubre de 1991, se ha aprobado la Contratación y Financiamiento Municipal para la Elaboración de los Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de Las Lomas de La Florida, actualmente la Dirección Jurídica está desarrollando el contrato respectivo.

Por otra parte, es necesario dejar constancia que para este Municipio es prioritario solucionar en forma integral los problemas de su Campamento, por lo que ha remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional la postulación de la Urbanización e Infraestructuras Sanitarias de los 254 Lotes, a través de Ordinario N° 996 del 24.09.91.

Se adjuntan fotocopias de Decreto Exento N°1747 y Ordinario N° 996 correspondiente a la Postulación para el Financiamiento de las Obras.

Saluda atentamente a usted,

  
GONZALO DUARTE LEIVA  
ALCALDE

  
GDL/LFO/MVS/ecm.

Distribución:

- Destinatario
- Jefe de Gabinete Presidencial
- Of. de Partes
- SECPLAC
- Archivo

